



IGUALDAD. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. AÑO 2026.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. La Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Logroño, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 6 de febrero de 2025 (BOR nº 26 de fecha 7 de febrero de 2025).
2. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de febrero de 2024 por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Logroño para el periodo 2024/2026, que incluye en su Línea de Acción 4, Igualdad, la línea de subvención L2.: Subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos en materia de igualdad. Así como la actualización del 2025 aprobada por Junta de Gobierno Local de 19 de febrero del 2025 (BOR nº36 de fecha 21 de febrero de 2025), y la actualización del 2026 aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero del 2026 (BOR nº 10 del 16 de enero del 2026).
3. La Convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres para el año 2026, aprobada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero del 2026 y publicadas en el BOR nº 52 del 17 de marzo del 2026.
4. Las solicitudes para el año 2026 presentadas en el plazo habilitado al efecto, y su estudio posterior con aplicación de los criterios citados.
5. El acta de la Comisión de Valoración de 22 de mayo del 2026 constituida de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria mencionada en el expositivo tercero del presente acuerdo.
6. El informe elaborado por la unidad de Igualdad de fecha 25 de mayo de 2026.
7. La propuesta de acuerdo formulada por el Director General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad.

Adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder provisionalmente a las asociaciones o entidades que a continuación se detallan, las subvenciones para la realización de actividades para el año 2026 por los importes siguientes:

ENTIDAD	NIF	TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE	PUNTUACIÓN



RIOJA ACOGE	G-26177725	Saberes que cuidan: Todas por Derechos	2.250€	87
MOVIMIENTO POR LA PAZ	G-28838001	"Igualarte". Creatividad para impulsar la corresponsabilidad de hombres y mujeres poniendo el foco en el análisis de los roles y estereotipos de género	2.250€	87
FUNDACION PIONEROS	G-26341529	Formación específica para Jóvenes en materia de Masculinidad Igualitaria	2.250€	87
YMCA	G-28659308	Viralicemos la Igualdad	2.150€	84
UNIVERSIDAD POPULAR DE LOGROÑO	G-26218461	Nuevas Masculinidades y Roles de Género en la Crianza	2.150€	82
ASOCIACIÓN BENÉFICA AYEDO	G-26033589	Corresponsabilidad para la vida: Reflexión y práctica sobre igualdad, cuidados y conciliación	1.700€	76
AMPA DUQUESA DE LA VICTORIA	G-26029728	Obra de teatro, mural colaborativo, proyección de película y actividades	1.200€	72



AMPA LAS GAUNAS	G-26113092	Construyendo Igualdad: Laboratorio STEAM en el porche escolar CEIP Las Gaunas y Balanceando la igualdad: espacio de juego inclusivo *	1.400€	71
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE LA RIOJA	G-26108928	Hablemos de Igualdad de Género 2026	1.400€	71
ATENEO RIOJANO	G-26023986	Proyecto Descoser y Cantar 2026. Feminismo en blanco y negro	1.400€	70
ASOCIACIÓN PAQUISTANÍ DE LA RIOJA	G-26336750	Programa concienciación y prevención de violencias contra las mujeres y corresponsabilidad de los hombres / Sesiones de diálogo intergeneracional, con énfasis en la igualdad de género/ Difusión y comunicación de mensajes de concienciación en igualdad de género	1.400€	70
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G-28197564	Igualdad y vida contra el cáncer*	1.100€	69
ASOCIACION MUNDO INMIGRANTE	G-26276568	Proyecto de Igualdad 2026 Clara Zetkin	1.100€	67



LA RIOJA SIN BARRERAS	G-26118091	VI Edición de Mujeres sin Barreras: Derechos y reproductivos de las mujeres con discapacidad	1.100€	67
ASUR (AYUDA SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA RIOJA)	G-26238782	Programa: Educando en Igualdad	1.100€	64
APA MILENARIO DE LA LENGUA	G-26073866	Jugando, jugando, la Igualdad vamos logrando	280€	64
AMPA NAVARRETE EL MUDO	G-26073288	Leyendo hacia la Igualdad. adquisición de libros y sesiones de cuentacuentos para la Igualdad	300€	56
AMPA BATALLA DE CLAVIJO	G-26204016	Sensibilización sobre masculinidades igualitarias y sexualidad positiva para el alumnado del IES Batalla de Clavijo	200€	53
TOTAL			24.730€	

El gasto total que asciende a la cantidad de 24.730 € se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 231.90 489.99 del Presupuesto General Vigente para el año 2026.

Se hacen constar las siguientes puntualizaciones:

- * Del Proyecto *Igualdad y Vida contra el Cáncer* de la Asociación Española contra el Cáncer, no serán objeto de financiación las Ayudas Económicas que constan en dicho proyecto, ya que no figuran en la relación de Gastos subvencionables mencionada en el



art. 11 -Justificación de la Subvención- de la Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones para el Desarrollo de Actividades y/o Proyectos en Materia de Igualdad de Mujeres y Hombres. Año 2026.

- * De las actividades presentadas por el AMPA Colegio Público Las Gaunas, se concede la subvención únicamente para el “Laboratorio STEAM en el porche escolar CEIP Las Gaunas”, por considerarse más acorde con las líneas de la convocatoria.

SEGUNDO: La entidad LA RAMPA PROJECTS y su proyecto *VIII Ciclo Viernes Feministas*, queda excluida por incumplir el requisito establecido en el art 4.1 de la *Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones para el Desarrollo de Actividades y/o Proyectos en Materia de Igualdad de Mujeres y Hombres. Año 2026*, que establece la obligación de estar inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño a la presentación de la solicitud de estas ayudas.

ENTIDAD	NIF
LA RAMPA PROJECTS	G - 19982669J

A su vez, por incumplir el requisito establecido en el art 4.1 de la *Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones para el Desarrollo de Actividades y/o Proyectos en Materia de Igualdad de Mujeres y Hombres. Año 2026*, que establece la obligación de contemplar en sus estatutos la igualdad de género como un objetivo de la organización, quedan excluidas las siguientes entidades:

- FUNDACIÓN TUTELAR RIOJANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEL DESARROLLO – FUTURIOJA y su proyecto “*Nuevas Masculinidades, Respetando nuestras identidades*”.
- ASPACE RIOJA y su proyecto *Programa Red de Ciudadanía Activa Aspace Rioja: Red de Ciudadanía Comprometida*.
- FUNDACIÓN CAJA RIOJA y su proyecto *Taller de teatro para mujeres de la tercera edad*.



ENTIDAD	NIF
FUNDACIÓN TUTELAR RIOJANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEL DESARROLLO – FUTURIOJA	G-26273664
ASPACE RIOJA	G-26025031
FUNDACIÓN CAJA RIOJA	G-26003038

TERCERO: El presente acuerdo de adjudicación provisional se expone al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Logroño durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la aprobación del presente acuerdo en Junta de Gobierno Local, dentro de los cuales podrán presentarse las alegaciones oportunas. El expresado trámite de audiencia no será necesario cuando no hayan sido tenidos en cuenta nuevos hechos o documentos distintos a los aportados por los interesados y la propuesta de la subvención a otorgar sea igual a la solicitada o fuera denegatoria. En estos supuestos, la propuesta de acuerdo provisional se elevará a definitiva, mediante su aprobación por acuerdo de Junta de Gobierno Local.

CUARTO: Esta propuesta de resolución provisional, no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado el acuerdo de concesión definitiva.